ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	016	Puente Aranda
Proyecto	1904	Puente Aranda con justicia y paz
Versión	11	del 28-JUNIO-2023
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 14-Noviembre-2020, REGISTRADO el 13-Diciembre-2021
Tipo de proyecto	Capacitación
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 26-Agosto-2020
Descripción iniciativa	Presupuestos Participativos
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La percepción de seguridad en los barrios ha aumentado entre el 2016 y el 2019, en el primer año el 42% de las personas manifestaron sentirse seguras, mientras que en el último año este porcentaje fue del 50%, es decir, un aumento de 8 p.p.

Al consultarle a las personas acerca de los problemas más graves que se presentan en el barrio en materia de seguridad se observa que: los atracos callejeros (60%), la drogadicción (41%), los asaltos a casas y apartamentos (21%) y el hurto a carros y partes (14%) ocupan los primeros lugares.

Esta situación ha traído como consecuencias principales, la pérdida de legitimidad de las autoridades locales y de las autoridades de policía, que se traduce en una desconfianza de la gestión del gobierno en el territorio, por no contar con una respuesta oportuna frente a una situación que vulnera la convivencia ciudadana y dificultades propias de acceso a la justicia o la estructuración de rutas que faciliten la atención y resolución de problemas y conflictos que enfrentan los habitantes de la localidad.

El Acuerdo Local No. 002 del Nueve (9) de Octubre de 2020 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Puente Aranda 2021 ¿ 2024 ¿Un nuevo contrato Social y Ambiental para Puente Aranda¿ en el propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, establece en el programa plataforma institucional para la seguridad y justicia que ¿En el marco de los Derechos Humanos se propenderá por garantizar acciones articuladas con la Policía Nacional, la Fiscalía, entre otras entidades competentes, para generar mesas de concertación entre la comunidad y las entidades, en aras de discutir acerca de las acciones más adecuadas para la intervención de los entes policivos, proporcionar estrategias colectivas pacíficas que se enmarquen en los derechos constitucionales, y la aplicación de un estado de Derecho¿.

La percepción de seguridad y comportamientos contrarios a la sana convivencia en los barrios ha aumentado entre el 2021 y el 2022, la capital colombiana ha sido una de las más afectadas, esto quedó registrado en la última encuesta virtual de percepción ciudadana `Mi voz mi ciudad¿, realizada por el programa Bogotá Cómo Vamos en noviembre de 2021 y que consultó a 3.678 personas de toda la ciudad.

IDENTIFICACION

Localidad	016	Puente Aranda
Proyecto	1904	Puente Aranda con justicia y paz
Versión	11	del 28-JUNIO-2023
Código BPIN		

Lo resultados coinciden con las estadísticas del Dane y la anterior encuesta de `Mi voz mi ciudad¿, que han señalado que tan solo el 4 % de los habitantes de la capital se sienten seguros, mientras el 88 % dice sentirse inseguro, y para otro 8 % esta situación le es indiferente.

En la encuesta el factor que más preocupa a los bogotanos es la posibilidad de ser víctimas de un hurto u homicidio, así lo dejó en evidencia el 81 % de las personas que participaron en el ejercicio. Por otro lado, un 9 % considera que es por la falta de Fuerza Pública en las calles y un 5 % señala que se debe a las calles solas y oscuras. Además, un 3 % anotó que su sentimiento de inseguridad proviene de las noticias que consumen por las redes sociales y los medios de comunicación.

Para la Localidad de Puente Aranda 4% de los habitantes acepta sentirse seguro, manteniéndose así en el promedio de la Ciudad.
Esta situación ha traído como consecuencias principales, la pérdida de legitimidad de las autoridades locales y de las autoridades de policía, que se traduce en una desconfianza de la gestión del gobierno en el territorio, por no contar con una respuesta oportuna frente a una situación que vulnera la convivencia ciudadana.

El Acuerdo Local No. 002 del Nueve (9) de Octubre de 2020 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Puente Aranda 2021 ¿ 2024 ¿Un nuevo contrato Social y Ambiental para Puente Aranda¿ en el propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, establece en el programa plataforma institucional para la seguridad y justicia que ¿En el marco de los Derechos Humanos se propenderá por garantizar acciones articuladas con la Policía Nacional, la Fiscalía, entre otras entidades competentes, para generar mesas de concertación entre la comunidad y las entidades, en aras de discutir acerca de las acciones más adecuadas para la intervención de los entes policivos, proporcionar estrategias colectivas pacíficas que se enmarquen en los derechos constitucionales, y la aplicación de un estado de Derecho¿.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad	231090	Puente Aranda

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1: Jueces de Paz

Brindar acercamiento a la comunidad de la localidad en cuanto a la resolución de conflictos y de acceso a la justicia integral en la localidad a través estrategias que inspiren confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura.
Brindar herramientas para la generación de confianza, convivencia y seguridad de la ciudadanía. Así, el Sistema Distrital de Justicia priorizará problemas de acceso a la justicia de alto impacto, y establecerá estrategias de coordinación y atención con las entidades distritales y nacionales. De forma transversal se tendrá en cuenta un enfoque de género y diferencial para la justiciabilidad, la disponibilidad, el acceso, la buena calidad, el suministro de recursos jurídicos para las mujeres víctimas de violencia; personas de los sectores sociales LGBTI y el fortaleciendo la cultura ciudadana.
Desarrollar actividades de sensibilización para concientizar a los ciudadanos en el manejo de temas relacionados con la violencia de género, contra la mujer y la población LBGTI.

Componente 2: Acciones Pedagógicas

Implementar estrategias de manera pedagógica para dar a conocer el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana e implementarlo en la localidad de una manera lúdica y así generar la capacidad de obrar con buen juicio,

IDENTIFICACION

Localidad 016 Puente Aranda
Proyecto 1904 Puente Aranda con justicia y paz
Versión 11 del 28-JUNIO-2023
Código BPIN

prudencia, reflexión, sensatez y responsabilidad.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Priorizar estrategias para el fortalecimiento de mecanismos de Justicia comunitaria e implementar programas y proyectos que disminuyan la percepción de inseguridad, buscando empoderar a la ciudadanía y a los corredores empresariales mediante acciones articuladas con la Policía Nacional, en busca disminuir los atracos callejeros, los asaltos a casas, apartamentos y el hurto a comercio, carros, motocicletas y bicicletas generando acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público como entornos de confianza.

Objetivo(s) específico(s)

1 Jueces de Paz: Brindar acercamiento a la comunidad de la localidad en cuanto a la resolución de conflictos y de acceso a la justicia integral en la localidad a través estrategias que inspiren confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura.
2 Acciones Pedagógicas: Implementar estrategias de manera pedagógica para dar a conocer el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana e implementarlo en la localidad de una manera lúdica y así generar la capacidad de obrar con buen juicio, prudencia, reflexión, sensatez y responsabilidad.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Atender	3,000.00	Personas	En estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.
2	implementar	2.00	Estrategias	De acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana en la localidad.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Acciones pedagogicas codigo nacional de seguridad y convivencia ciudadana	0	272	0	246	0	518
Atender personas en estrategias de acceso integral a la justicia	0	0	287	115	246	648

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$272	$287	$361	$246	$1,166

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	100	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
16 Puente Aranda
Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	016	Puente Aranda
Proyecto	1904	Puente Aranda con justicia y paz
Versión	11	del 28-JUNIO-2023
Código BPIN		

Código	Descripción localización	
16	Puente Aranda	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Sin definir	Sin definir	13-12-2021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Isis Alexandra Oviedo García
Area	Planeación
Cargo	Profesional de Planeación
Correo	isis.oviedo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3648460

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los requsitos del PDL

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	María Amanda Camacho
Area	Gestión del Desarrollo
Cargo	Profesional especializada 222-24
Correo	maria.camacho@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3648460
Fecha del concepto	13-DEC-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna